

## SESIONES DE PRÓRROGA

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 1537

Impreso el día 1° de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2014

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Mercado** Latinoamericano de Cine “Ventana Sur”, que se realiza todos los años. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Mazure**. (8.192-D.-2014.)

*O. Cuccovillo. – Manuel I. Molina. – Alex R. Ziegler.*

## INFORME

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mazure por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Mercado de Cine “Ventana Sur” producido por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Mercado Latinoamericano de Cine “Ventana Sur” que se lleva a cabo todos los años desde el 2009 en coproducción con el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y el Marché du Film del Festival de Cannes, y con el apoyo del Programa Media de la Unión Europea.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Liliana Mazure.  
– Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt.  
– Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mazure por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Mercado Latinoamericano de Cine “Ventana Sur” en coproducción con el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y el Marché du Film del Festival de Cannes, y con el apoyo del Programa Media de la Unión Europea. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el mencionado evento fue creado en noviembre de 2009 y desde entonces se ha convertido indiscutiblemente en el principal mercado latinoamericano de cine. Cabe mencionar que cada año recibe a 1.800 miembros acreditados, entre los que hay más de 300 compradores y vendedores de los cinco continentes. Asimismo, Ventana Sur cuenta con una moderna infraestructura provista con pantallas LCD, con más de 40 puestos individuales ubicados en un sector tranquilo y confortable de la feria, garantizando absoluta tranquilidad y comodidad a los compradores y permitiendo que los mismos puedan ver las producciones argentinas y latinoamericanas más recientes incluidas en la videoteca. Durante la feria hay 8 salas disponibles donde diariamente se proyectan películas, brindando a los potenciales compradores la posibilidad de verlas en la pantalla grande. Al final de cada día, los distribuidores de estas películas reciben la lista de los delegados acreditados que asisten a la proyección. Es de destacar que en esta edición 2014 el INCAA convocó al Marché du Film del Festival de Cannes, el mercado cinematográfico más importante a nivel internacional que por primera vez deja su sede

en Francia para trabajar en la Argentina. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Mercado de Cine Ventana Sur- Negocios de Cine producido por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).

*Liliana Mazure.*